

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 222
 RENAICO, 01/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 753,071 SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA RESOLUCIONES DE VIATICOS DESDE EL N° 43 al N° 56
 Fecha de Pago 01/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	6	01/07/2011	753,071

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		366,740
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		386,331
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	366,740	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	386,331	
Totales		753,071	753,071

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	366,740	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	386,331	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PRO		753,071
Totales		753,071	753,071



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

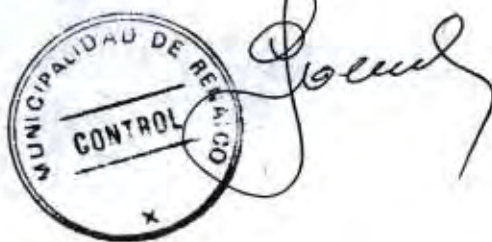
CARLOS MUÑOZ Y NAVARRRITTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 223
 RENAICO, 01/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 14,936,662 CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
 SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA PLANILLAS DE SALUD JUNIO 2011
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	01/07/2011	14,936,662

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :219

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		2,721,000
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		820,000
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		750,500
215-21-04-004-006-000	Programa Dental		640,000
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental		630,662
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor		577,000
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural		280,000
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion		7,827,500
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos		690,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
	Totales	14,936,662	14,936,662

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular	2,721,000	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	820,000	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	750,500	
215-21-04-004-006-000	Programa Dental	640,000	
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental	630,662	
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor	577,000	
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural	280,000	
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion	7,827,500	
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos	690,000	
111-03-01-010-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO CARDIOVASCULAR		2,721,000
111-03-01-004-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA ERA		820,000
111-03-01-027-000-000	BANCO SANTANDER-CHILE CRECE CONTIGO		750,500
111-03-01-019-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO		640,000
111-03-01-007-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA SALUD MENTAL		630,662
111-03-01-024-000-000	BANCO SANTANDER-CIRUGIA MENOR		577,000
111-03-01-030-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA MEJORIA SALUD RURAL		280,000
111-03-01-029-000-000	BANCO SANTANDER-PLANILLA DE INFORMACIONES Y OTROS		7,827,500
111-03-01-012-000-000	BANCO SANTANDER-MHER		690,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	1,493,666	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,493,666

214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	280,155	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		280,155
Totales		16,710,483	16,710,483


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 OFICINA DE CUENTAS RIFO MUNICIPAL
 DIRECTOR


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

ISABEL I. MORALES URRA (51)
ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 224
 RENAICO, 04/07/2011

OBLIGACION

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez Rut 010390816-7
 La Cantidad de \$ 259,717 DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE LAVANDERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2011
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	84	04/07/2011	259,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS		259,717
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	259,717	
Totales		259,717	259,717

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS	259,717	
111-11-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		259,717
Total		259,717	259,717

SECRETARIA
 VIVIANE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CEFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

17.460.704-4
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 225
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 99,141 NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23522987	04/07/2011	99,141

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :221

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		99,141
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		99,141	99,141

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	99,141	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		99,141
Totales		99,141	99,141



ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 226
 RENAICO, 04/07/2011

COMPROBANTE DE PAGO

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Nombre: AGUAS ARAUCANIA
 Número (D): 12724266
 Departamento: CANTABILIDAD
 CANCELACIÓN DE CONSUMO DE AGUA

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a: AGUAS ARAUCANIA
 La Cantidad de \$: 24,000 VEINTICUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a: CANCELACIÓN DE CONSUMO DE AGUA
 Fecha de Pago: 04/07/2011

Rut 099561030-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	12724266	04/07/2011	24,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		24,000
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	24,000	
Totales		24,000	24,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	24,000	
532-05-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,000
		24,000	24,000

SECRETARIA
 RENAICO
 MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECTOR SALUD

SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODDY NAYARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 227
 RENAICO, 04/07/2011

VISIFICACION

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 131,503 CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ENERGIA
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2114349	04/07/2011	131,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		131,503
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		131,503	131,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	131,503	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		131,503
		131,503	131,503



SECRETARIA MUNICIPAL

ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARDOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 228
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 La Cantidad de \$ 2,432,390 DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a F: 44922-43767 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DEL CESFAM DE RENAICO.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44767	04/07/2011	2,432,390

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :224

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		2,432,390
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		2,432,390	2,432,390

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	2,432,390	
111-03-01-032-000-000	BANCO SANTANDER-LABORATORIO		2,432,390
Totales		2,432,390	2,432,390



REYNALDO CIFUENTES RIEO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HEYMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

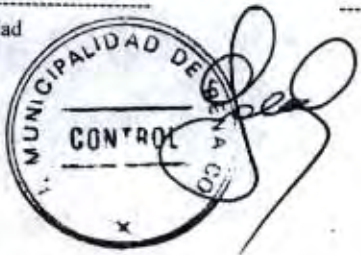
ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA
 CARLOS CODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Andromaco S.A. Rut 092448000-9
 La Cantidad de \$ 707.723 SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a F:256300-255249-243216 COORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	257130	11/07/2011	707.723

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		707.723
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		707.723	707.723

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	707.723	
111-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		707.723
Totales		707.723	707.723




 VIANE CEFUENTES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO




 ISABEL MORAN TORRES
 ALCALDESA
 CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 COORDINADOR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 230
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Andromaco S.A. Rut 092448000-9
 La Cantidad de \$ 216,878 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a F.265973 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	265062	04/07/2011	216,878

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		216,878
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		216,878	216,878

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe -	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	216,878	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		216,878
		216,878	216,878



SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 FERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA

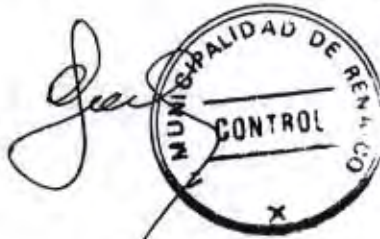
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 231
 RENAICO, 05/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 3,712,762 TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a Cancela Planillas de Salud C.C.Contigo-PAP-Digitacion-Urgencia Junio 2011
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	05/07/2011	3,712,762

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		930,723
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		150,500
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural		2,631,539
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		3,712,762	3,712,762

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular	930,723	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	150,500	
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural	2,631,539	
111-03-01-010-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO CARDIOVASCULAR		930,723
111-03-01-027-000-000	BANCO SANTANDER-CHILE CRECE CONTIGO		150,500
111-03-01-011-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO URGENCIA		2,631,539
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	371,276	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		371,276
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	90,129	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		90,129
Totales		4,174,167	4,174,167



BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL L. MORALES RIVERA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 57.917 CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a cancela agua de laboratorio y contabilidad
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	428842	11/07/2011	57,917

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		57,917
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		57,917	57,917

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	57,917	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		57,917
Totales		57,917	57,917





 NE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 FECHA DE PAGO DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad




 ISABEL I. MORAN FUERRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LT Rut 076628610-0
 La Cantidad de \$ 30,940 TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4455	12/07/2011	30,940

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		30,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		30,940	30,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	30,940	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		30,940
		30,940	30,940

SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Contador

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 234
 RENAICO, 12/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCOPAR S.A. Rut 091575000-1
 La Cantidad de \$ 481,950 CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a F: 2196492 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2205511	12/07/2011	481,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		157,080
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		324,870
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		481,950	481,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	157,080	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	324,870	
111-02-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		481,950
Totales		481,950	481,950

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 (Circular stamp with signature)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Labin Chile S.A. Rut 096613250-7
 La Cantidad de \$ 178,500 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a F: 69981 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	70283	12/07/2011	178.500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :231



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		178,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		178,500	178,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	178,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		178,500
Totales		178,500	178,500



 FERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL I. MORALES TERRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero


 [Signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 236
 RENAICO, 12/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **EDUARDO AWAD MANZUR** Rut 005398787-7
 La Cantidad de \$ **419,237** CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE
 PESOS
 Correspondiente a **F.54532-54531 CORRESPONDIENTE A INSUMOS PARA LABORATORIO Y FARMACIA.**
 Fecha de Pago **12/07/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	53701	12/07/2011	419.237

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS		340,697
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		78,540
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		419,237	419,237

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	340,697	
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	78,540	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		419,237
Totales		419,237	419,237



SECRETARÍA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmalatina Ltda. Rut 079728570-6
 La Cantidad de \$ 400.792 CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a F: 242584 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	242784	12/07/2011	400,792

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		400,792
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		400,792	400,792

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	400,792	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		400,792
Totales		400,792	400,792

SECRETARIA
 RENAICO
 VIVIANNE CHUENTES RIEG
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
DIRECTOR
 RENAICO
 CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA
MUNICIPALIDAD RENAICO
CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
 CESFAM RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 238
 RENAICO, 12/07/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD Rut 070360100-6
 La Cantidad de \$ 181.490 CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a F: 1247422 CORRESPONDIENTE A RADIOGRAFIAS.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1247421	12/07/2011	181.490

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos		181.490
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL.		
Totales		181.490	181.490

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos	181.490	
111-03-01-028-000-000	RAYOS		181.490
		181.490	181.490

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 HERIBERTO TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES BARRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODDY NAVARRETT
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

03 AGO. 2011
 MONICA MONTECINO
 Administración

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 (Handwritten signature)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAYORDENT DENTAL LTDA. Rut 076271360-8
 La Cantidad de \$ 86,551 OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA DENTAL.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	117682	12/07/2011	86.551

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA,

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		86,551
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		86,551	86,551

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	86,551	
141-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		86,551
Totales		86,551	86,551

SECRETARIA
 RENAICO
 VIVIANE CIPRIANTES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL L. MORALES TERRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Central de Abastecimiento del S.N.S.Salu Rut 061608700-2
 La Cantidad de \$ 2.260.498 DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MEDICAMENTOS F: 1314020-1314662-1314623
 Fecha de Pago 12/07/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		1314170	12/07/2011	2.260,498

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		2.260,498	2.260,498

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
111-01-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		2.260,498	2.260,498

SECRETARIA
 RENAICO
 VIVIANE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 12/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 37.453 TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL CESFAM.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47992	12/07/2011	37.453

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		37,453
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
Totales		37,453	37,453

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	37,453	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		37,453
Totales		37,453	37,453



 REYNOLDO FUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 GUERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V Bueno Jefe Contabilidad



 ISABEL I. MORALES LIRIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero


 COMISARIO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a EXXIMMED 2000 Rat 078060400-k
 La Cantidad de \$ 59,143 CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a compra de papel para electro.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55279	13/07/2011	59,143

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :238



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		59,143
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		59,143
Totales		59,143	59,143

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	59,143	
111-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		59,143
Totales		59,143	59,143



 HERMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL T. MORALES LIBRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 (Handwritten signature and stamp)

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 243
 RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OPKO CHILE S.A. Rut 076669630-9
 La Cantidad de \$ 447.797 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA
 Y SIETE PESOS
 Correspondiente a F. 31358 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31356	13/07/2011	447.797

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		447.797
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		447.797
Totales		447.797	447.797

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° _____ FECHA _____

GRFSO N° _____ FECHA _____ CHEQUE N° _____ \$ _____

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	447.797	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		447.797
Totales		447.797	447.797

SECRETARIA
 VIVIENDA Y SERVICIOS MUNICIPALES
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL MORALES URIBE
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 Contador

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 244
 RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Nipro Medical Corporation Rut 059077290-9
 La Cantidad de \$ 53.264 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144041	13/07/2011	53.264

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		53,264
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		53,264	53,264


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	53,264	
111-03-00-000-000-000	LABORATORIO		53,264
Totales		53,264	53,264



 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABELT. MORALES ULTRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. Rut 096808090-3
 La Cantidad de \$ 77.262 SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PARTES PARA PC
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11543	13/07/2011	77,262

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS		77,262
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales		77,262	77,262

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	77,262	
111-02-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		77,262
Totales		77,262	77,262



 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero


 [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Librería Seguel S.A. Rut 096940460-5
 La Cantidad de \$ 72.378 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47201	13/07/2011	72,378

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		72,378
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		72,378	72,378

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		
111-11-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	72,378	
Totales		72,378	72,378



 VIVIANNE FUENTEALBA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO
 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 Vº Bueno Jefe Contabilidad



 ISABEL J. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero


 [Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Ing. y Const. Rjcardo Rodriguez y Cia Lt Rut 089912300-k
 La Cantidad de \$ 101,733 CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TONER PARA CESFAM.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	322857	13/07/2011	101,733

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		101,733
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		101,733	101,733

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	101,733	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		101,733
Totales		101,733	101,733



 VIVIANNE CEUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES PUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

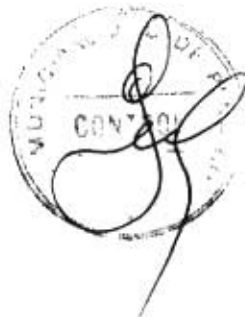

 ISABELA MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 248
 RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 La Cantidad de \$ 723.758 SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24153	13/07/2011	723,758

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		723.758
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		723.758	723.758

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	723.758	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		723.758
Totales		723.758	723.758

SECRETARIA
 VILLOTE CIPRIENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABELA MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 Contador

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Astorga Roine Sociedad de Res. Com. Rut 079653020-0
 La Cantidad de \$ 39,865 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/07/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		37588	13/07/2011	39,865

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		39,865
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales:		39,865	39,865

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		
111-03-01-032-000-000	LABORATORIO	39,865	
Totales:		39,865	39,865

SECRETARIA
 VIVIANE C. CHUENES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 NERMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL MORALES PURRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 C. J. [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HOSPITAL DE TRAIGUEN Rut 061602226-1
 La Cantidad de \$ 378.410 TRESIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a F. 3179 CORRESPONDIENTES A EXAMENES REALIZADOS POR EL HOSPITAL DE
 TRAIGUEN A PACIENTES DEL CESFAM DE RENAICO,
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3207	13/07/2011	378.410

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		378.410
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		378.410	378.410

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		
111-04-00-000-000-000	LABORATORIO		
Totales		378.410	378.410


 VIVIANE CIJUEÑES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL


 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO


 ISABEL I. MORALES VERRA
 ALCALDESA


 CESFAM RENAICO


 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EASY S.A. Rut 096671750-5
 La Cantidad de \$ 209.901 DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE REFRIGERADOR PARA POSTA DE TIERAL.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13227344	13/07/2011	209.901

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 247

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local		209.901
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		209.901	209.901

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local	209.901	
111-03-01-002-000-000	CONVENIO APOYO GESTION LOCAL		209.901
Totales		209.901	209.901

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RENATO DE CIRIACOS RIFO
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL
 GERMÁN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 24.166 VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELAR 1% SOBRE LOS SUELDOS IMPONIBLES DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO A L
 EY N° 20.305 del 05-12-2008
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	7	21/07/2011	24.166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		24.166
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	24.166	
Totales		24.166	24.166

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	24.166	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24.166
		24.166	24.166

SECRETARIA
 ROSA ROSALES PALMA CURIQUEO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 ROSALES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

✓ Bueno Jefe Contabilidad

✓ Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695. de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaco Rut 069180400-3
 La Cantidad de S 3.211.350 TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a Cancela Extensiones Horarias desde el [16-06-2011 al 15-07-2011] al Personal del Ccsfam Renaco -
 Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	25/07/2011	3.211.350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria		1.843.700
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		367.650
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
	Totales	3.211.350	3.211.350



COMPROBANTE DE EGRESO

EGRESO N° FECHA

ASIENTO N° FECHA

CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria	1.843.700	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	367.650	
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA EXTENSION MEDICA		1.843.700
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA ERA		367.650
	Totales	3.211.350	3.211.350



 MONICA F. URREA ARAYA
 DIRECTORA (S) CCFAM RENAICO



 MORALISTERRA
 ALCALDESA
 C. GODOYNA VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DI

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero




Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 753,071 SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA RESOLUCIONES DE VIATICOS DESDE EL N° 43 al N° 56
 Fecha de Pago 01/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	6	01/07/2011	753,071

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

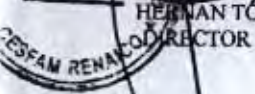
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		366,740
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		386,331
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	366,740	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	386,331	
Totales		753,071	753,071

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	366,740	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	386,331	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PRO...		753,071
Totales		753,071	753,071



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 223
 RENAICO, 01/07/2011



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 14,936,662 CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA PLANILLAS DE SALUD JUNIO 2011
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	01/07/2011	14,936,662

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :219

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		2,721,000
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		820,000
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		750,500
215-21-04-004-006-000	Programa Dental		640,000
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental		630,662
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor		577,000
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural		280,000
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion		7,827,500
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos		690,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
	Totales	14,936,662	14,936,662

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular	2,721,000	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	820,000	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	750,500	
215-21-04-004-006-000	Programa Dental	640,000	
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental	630,662	
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor	577,000	
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural	280,000	
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion	7,827,500	
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos	690,000	
111-03-01-010-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO CARDIOVASCULAR		2,721,000
111-03-01-004-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA ERA		820,000
111-03-01-027-000-000	BANCO SANTANDER-CHILE CRECE CONTIGO		750,500
111-03-01-019-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO		640,000
111-03-01-007-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA SALUD MENTAL		630,662
111-03-01-024-000-000	BANCO SANTANDER-CIRUGIA MENOR		577,000
111-03-01-030-000-000	BANCO SANTANDER-PROGRAMA MEJORIA SALUD RURAL		280,000
111-03-01-029-000-000	BANCO SANTANDER-PLANILLA DE INFORMACIONES Y OTROS		7,827,500
111-03-01-012-000-000	BANCO SANTANDER-MHER		690,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	1,493,666	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,493,666

214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	280,155	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		280,155
Totales		16,710,483	16,710,483


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECTOR


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

ISABEL I. MORALES URRA
ALCALDESA (51)

HERNAN TORRES FUENTEALBA
DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 224
 RENAICO, 04/07/2011

OBLIGACIÓN

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez Rut 010390816-7
 La Cantidad de \$ 259,717 DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE LAVANDERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2011
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	84	04/07/2011	259,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS		259,717
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	259,717	
	Totales	259,717	259,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS	259,717	
111-010101-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		259,717
	Totales	259,717	259,717

SECRETARIA
 VIVIANA CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

IRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 225
 RENAICO, 04/07/2011

OBLIGACION

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 99,141 NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELAR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23522987	04/07/2011	99,141

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :221

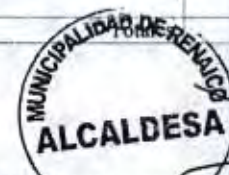
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		99,141
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		99,141	99,141

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	99,141	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		99,141
		99,141	99,141



SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 GERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 226
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut 099561030-2

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA
 La Cantidad de \$ 24,000 VEINTICUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	12724266	04/07/2011	24,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		24,000
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	24,000	
Totales		24,000	24,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	24,000	
532-05-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,000
Totales		24,000	24,000



VINIANNE CIUPLANES RIPO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAYARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 227
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 131,503 CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ENERGIA
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2114349	04/07/2011	131,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		131,503
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		131,503	131,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	131,503	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		131,503
Totales		131,503	131,503



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



DIRECTOR CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA



CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 228
 RENAICO, 04/07/2011

COMUNICACION

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 La Cantidad de \$ 2.432,390 DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a F: 44922-43767 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DEL CESFAM DE RENAICO.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44767	04/07/2011	2.432,390

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :224

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		2.432,390
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		2.432,390	2.432,390

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	2.432,390	
111-03-01-032-000-000	BANCO SANTANDER-LABORATORIO		2.432,390
Totales		2.432,390	2.432,390



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES TORRA
 ALCALDESA

CARLOS CODOY NAVARRETE
 JEFE DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Andromaco S.A. Rut 092448000-9.
La Cantidad de \$ 707,723 SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS
Correspondiente a F-256300-255249-243216 COORESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	257130	11/07/2011	707.723

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		707.723
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		707.723	707.723

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	707.723	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		707.723
Totales		707.723	707.723

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ISABEL MORALES URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
HERNAN TORRES FUENTEALBA
DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ISABEL MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTADOR
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CARLOS MOYER NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 230
 RENAICO, 04/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Andromaco S.A. Rut 092448000-9
 La Cantidad de \$ 216,878 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a F.265973 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	265062	04/07/2011	216,878

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		216,878
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		216,878	216,878

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	216,878	
111-02-01-001-800-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		216,878
		216,878	216,878

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL J. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIO
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 231
 RENAICO, 05/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 3,712,762 TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a Cancela Planillas de Salud C.C.Contigo-PAP-Digitacion-Urgencia Junio 2011
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	05/07/2011	3,712,762

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		930,723
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		150,500
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural		2,631,539
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
	Totales	3,712,762	3,712,762

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular	930,723	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	150,500	
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural	2,631,539	
111-03-01-010-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO CARDIOVASCULAR		930,723
111-03-01-027-000-000	BANCO SANTANDER-CHILE CRECE CONTIGO		150,500
111-03-01-011-000-000	BANCO SANTANDER-CONVENIO URGENCIA		2,631,539
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	371,276	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		371,276
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	90,129	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		90,129
	Totales	4,174,167	4,174,167

SECRETARIA
 ISABEL MORALES TORRES
 ALCALDESA
 ISABEL MORALES TORRES
 ALCALDESA

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 57.917 CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a cancela agua de laboratorio y contabilidad
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	428842	11/07/2011	57.917

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO -228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		57.917
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		57.917
Totales		57.917	57.917

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	57.917	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		57.917
Totales		57.917	57.917

SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL I. MORAN SERRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODIN NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LT Rut 076628610-0
 La Cantidad de \$ 30,940 TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4455	12/07/2011	30,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		30,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		30,940	30,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	30,940	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		30,940
		30,940	30,940



 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Jefe Contabilidad

° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 234
 RENAICO, 12/07/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCOFAR S.A.** Rut 091575000-1
 La Cantidad de \$ **481.950** CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a **F: 2196492 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.**
 Fecha de Pago **12/07/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2205511	12/07/2011	481,950

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		157,080
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		324,870
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		481,950	481,950

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	157,080	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	324,870	
111-02-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		481,950
Totales		481,950	481,950

SECRETARIA MUNICIPAL
 ANNE CIEQUENTES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Labin Chile S.A. Rut 096613250-7
 La Cantidad de \$ 178.500 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a F: 69981 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	70283	12/07/2011	178.500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		178,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		178,500	178,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	178,500	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		178,500
Totales		178,500	178,500



BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES TORRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO AWAD MANZUR Rut 005398787-7
 La Cantidad de \$ 419,237 CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE
 PESOS
 Correspondiente a F:54532-54531 CORRESPONDIENTE A INSUMOS PARA LABORATORIO Y FARMACIA.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	53701	12/07/2011	419,237

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		340,697
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		78,540
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		419,237	419,237

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	340,697	
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	78,540	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		419,237
Totales		419,237	419,237



FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmalatina Ltda. Rat 079728570-6
 La Cantidad de \$ 400,792 CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a F. 242584 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	242784	12/07/2011	400,792

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		400,792
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		400,792	400,792

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°: FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	400,792	
111-01-001-001-000	BANCO SAN PABLO-FONDOS PROPIOS		400,792
Totales		400,792	400,792



VIVIANNE FUENTES RIEO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL



ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



BIERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 238
 RENAICO, 12/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD Rut 070360100-6
 La Cantidad de \$ 181,490 CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a F: 1247422 CORRESPONDIENTE A RADIOGRAFIAS.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1247421	12/07/2011	181,490

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos		181,490
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		181,490	181,490

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA..... CHFQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos	181,490	
111-03-01-028-000-000	RAYOS		181,490
Totales		181,490	181,490

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES TORRES
 ALCALDESA

09 ABO. 2011
 MONICA MONTECINO
 Administracion

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAYORDEXT DENTAL LTDA. Rut 076271360-8
 La Cantidad de \$ 86.551 OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA DENTAL.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	117682	12/07/2011	86,551

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		86,551
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		86,551	86,551

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	86,551	
41-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		86,551
Totales		86,551	86,551

SECRETARIA
 RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD RENAICO
 DIRECTOR

VIVIANE CIPRIANES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ISABEL MORALE TIRRA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Central de Abastecimiento del S.N.S.Salu Rut 061608700-2
 La Cantidad de \$ 2.260.498 DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MEDICAMENTOS F: 1314020-1314662-1314623
 Fecha de Pago 12/07/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		1314170	12/07/2011	2.260.498

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.260,498
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		2.260,498	2.260,498

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.260,498
111-00-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		2.260,498	2.260,498

SECRETARIA
 RENAICO
 VIVIANE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR
 CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES IRRARRAZABAL
 ALCALDESA
CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 37.453 TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL CESFAM.
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47992	12/07/2011	37,453

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		37,453
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
Totales		37,453	37,453

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	37,453	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		37,453
Total		37,453	37,453



 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EXXIMMED 2000 Rut 078060400-k
 La Cantidad de \$ 59.143 CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a compra de papel para electro.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Montto
FACTURA	55279	13/07/2011	59.143

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		59.143
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		59.143
Totales		59.143	59.143

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	59.143	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		59.143
Totales		59.143	59.143



 HERMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABELI MORALES LIBRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 (Faint stamp and signature)

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 243
RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OPKO CHILE S.A Rut 076669630-9
La Cantidad de \$ 447.797 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SIETE PESOS
Correspondiente a F: 31358 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31356	13/07/2011	447.797

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		447.797
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		447.797	447.797

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	447.797	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		447.797
Totales		447.797	447.797

SECRETARIA
VIVIANE CHUEN
SECRETARIA MUNICIPAL
HERNAN TORRES FUENTEALBA
DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL MORALES URRUTIA
ALCALDESA
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 244
 RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Nipro Medical Corporation Rut 059077290-9
 La Cantidad de \$ 53,264 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144041	13/07/2011	53,264

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		53,264
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		53,264	53,264

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		53,264
111-03-04-000-000-000	LABORATORIO		
Totales		53,264	53,264

SECRETARIA
 RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MANNE CUELLERES RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ISABEL L. MORALES UJRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Uº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. Rut 096808090-3
 La Cantidad de \$ 77.262 SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PARTES PARA PC.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11543	13/07/2011	77.262

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -241		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-06-007-000-000		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		77.262
532-06-00-000-000-000		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales			77.262	77.262

COMPROBANTE DE EGRESO :



ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	77.262	
111-03-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		77.262
Totales		77.262	77.262



 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERMAN TORRES FUENTES ALDA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ALCALDESA
 CARLOS GUIDO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Librería Seguel S.A. Rut 096940460-5
 La Cantidad de \$ 72,378 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 13/07/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		47201	13/07/2011	72,378

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		72,378
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		72,378	72,378

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		72,378
111-00-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		72,378	72,378

SECRETARIA
 RENAICO
 YV ANNE CELENTE FERRERO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 Contador
 CESFAM RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 247
 RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Ing. y Const Ricardo Rodriguez y Cia Lt Rut 089912300-k
 La Cantidad de \$ 101.733 CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TONER PARA CESFAM.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	322857	13/07/2011	101.733

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		101,733
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		101,733
Totales		101,733	101,733

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	101,733	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		101,733
Totales		101,733	101,733



 VIVIANNE CEULENTA RIFO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABELA MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA RUT 076830090-9
 La Cantidad de \$ 723.758 SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24153	13/07/2011	723,758

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 244		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		723,758
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		723,758	723,758

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	723,758	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		723,758
Total		723,758	723,758



 VILYDNE CIBUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL.
 HERNAN FORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABELL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Jefe Contabilidad
 Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Astorga Roine Sociedad de Res. Com. Rut 079653020-0
 La Cantidad de \$ 39,865 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37588	13/07/2011	39,865

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		39,865
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales:		39,865	39,865

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		
111-03-01-032-000-000	LABORATORIO	39,865	
Totales		39,865	39,865

SECRETARIA
 VIVIANA CARRERA RUIZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL Y. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 250
RENAICO, 13/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HOSPITAL DE TRAIQUEN Rut 061602226-1
La Cantidad de \$ 378,410 TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a F. 3179 CORRESPONDIENTES A EXAMENES REALIZADOS POR EL HOSPITAL DE
TRAIGUEN A PACIENTES DEL CESFAM DE RENAICO.
Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3207	13/07/2011	378.410

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246




Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		378,410
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		378,410	378,410

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	378,410	
111-04-00-000-000-000	LABORATORIO		
Totales		378,410	378,410




VIVIANNE CHUENTES RIFO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISABEL L. MORALES URRUTIA
ALCALDESA
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EASY S.A. Rut 096671750-5
 La Cantidad de \$ 209.901 DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE REFRIGERADOR PARA POSTA DE TIERAL.
 Fecha de Pago 13/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13227344	13/07/2011	209,901

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -247

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local		209,901
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		209,901	209,901

COMPROBANTE DE EGRESO ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local	209,901	
111-03-01-002-000-000	CONVENIO APOYO GESTION LOCAL		209,901
Totales		209,901	209,901

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA GENERAL
 RENATO DE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL
 HIRSHAN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PUBLICIDAD DPIMPRESS LTDA. Rut 076181660-8
 La Cantidad de \$ 46,410 CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ADHESIVOS PARA CAMPAÑA DE INVIERNO.
 Fecha de Pago 14/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7173	14/07/2011	46,410

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :248

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		46,410
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		46,410	46,410

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	46,410	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		46,410
Totales		46,410	46,410



 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO


 ISABEL MORALES LERA
 ALCALDESA

 CARLOS GODOY NAVARETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 [Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA 367,576 TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS Rut 076073164-1
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.
 Fecha de Pago 14/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2114348	14/07/2011	367,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :249



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		367,576
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		367,576	367,576



COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	367,576	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		367,576
Totales		367,576	367,576



 VIVIANNE CHUENTES RIEG
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 27-4-2011

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 254
 RENAICO, 14/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Cía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 142,271 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DE LA POSTA DE TIJERAL
 Fecha de Pago 14/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25507562	14/07/2011	142,271

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL		142,271
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		142,271	142,271

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL	142,271	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		142,271
Totales		142,271	142,271



VIVIANNE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL



ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

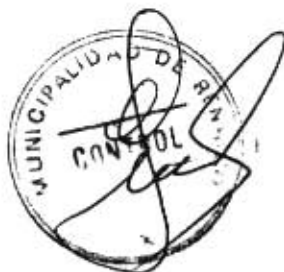
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 255
 RENAICO, 14/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. 833,000
 La Cantidad de \$ OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS Rut 079568850-1
 Correspondiente a F: 42869 CORRESPONDIENTE A ARRIENDO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL
 Fecha de Pago 14/07/2011 CESFAM RENAICO.

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43649	14/07/2011	833,000

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		833,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		833,000	833,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		833,000
032-000-000	LABORATORIO		
Totales		833,000	833,000



WYRIANNE CIPUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL

ISABELA MORALES URRA
 ALCALDESA

HELENA TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CAROLINA DOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 256
 RENAICO, 14/07/2011

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA PEREZ LTDA. Rut 089752800-2
 La Cantidad de \$ 166,600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 14/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	401	14/07/2011	166,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :252

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		166,600
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O.CONSUMO		
Totales		166,600	166,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	166,600	
111-03-01-000-000-000	LABORATORIO		166,600
		166,600	166,600



ISABEL T. MORALES TORRA
 ALCALDESA

VIVIANNE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ 358,200 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS.
 Fecha de Pago 14/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	130339	14/07/2011	358.200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS		358,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		358,200	358,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS	358,200	
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		358,200
Totales		358,200	358,200

SECRETARIA
 RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 COMISARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 258
 RENAICO, 18/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 248,205 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 18/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	35	18/07/2011	248,205

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	248,205	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		248,205
Totales		248,205	248,205


 SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO


 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 259
 RENAICO, 21/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 1,151,542 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a B: 11264354 F:2119728
 Fecha de Pago 21/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2119674	21/07/2011	1,151,542

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		913,255
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIERAL		238,287
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		1,151,542	1,151,542

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	913,255	
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIERAL	238,287	
111-03-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,151,542
		1,151,542	1,151,542

SECRETARIA
 RENAICO
 MARCOS PALMA CURIQUEO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 DIRECTOR
 FERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL T. MORALES LIBRA
 ALCALDESA
 GABRIEL GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 262
 RENAICO, 21/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 24,166 VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELAR 1% SOBRE LOS SUELDOS IMPONIBLES DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO A LA
 Ley N° 20.305 del 05-12-2008
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	7	21/07/2011	24,166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		24,166
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	24,166	
Totales		24,166	24,166

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	24,166	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,166
		24,166	24,166

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 ROSALBA PALMA CHIRIQUEO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 ROSALBA FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTRATO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 4,650,912 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS
 DOCE PESOS
 Correspondiente a CANCELA PLANILLA DE PROGRAMA DE CUIDADOS DE POSTRADOS DEL PRIMER
 SEMESTRE AÑO 2011
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	2	25/07/2011	4,650,912

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local		2,739,312
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados		1,911,600
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4,650,912	
Totales		4,650,912	4,650,912


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-017-000	Apoyo Gestion Local	2,739,312	
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados	1,911,600	
111-03-01-002-000-000	CONVENIO APOYO GESTION LOCAL		2,739,312
111-03-01-002-000-000	PRGRAMA CUIDADOS A POSTRADOS		1,911,600
Totales		4,650,912	4,650,912


 VIVIANE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL


 CAROLINA E. URREA ARAYA
 DIRECTORA(S) CESFAM RENAICO


 ISABEL V. MORALES URRA
 ALCALDESA


 CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEEF DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 26,084,357 VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS
 CINCUEENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a Cancela Remuneraciones de Julio 2011
 Fecha de Pago 25/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	26/07/2011	26,084,357

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES		4,336,618
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		1,710,671
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97. LTRA G. DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		870,149
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		1,442,164
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378		840,000
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY		10,419
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883		338,835
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		354,236
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378		1,373,487
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19 378		58,338
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		6,867,438
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES (SUPLEMENTARIA)		267,488
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		385,235
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		837,089
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES		1,947,087
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		127,601
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97. LTRA G. DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		69,992
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		450,381
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378		610,000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883		108,424
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		80,415
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378		406,471
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		53,369
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		2,144,680
215-21-02-002-002-000	DE OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		117,844
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		330,926
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	19,637,167	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	6,447,190	
	Totales	26,084,357	26,084,357

COMPROBANTE DE EGRESO.

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	4,336,618	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,710,671	

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL. 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de S 3.211.350 TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a Cancela Extensiones Horarias desde el 16-06-2011 al 15-07-2011 al Personal del Cesfam Renaico -
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	25/07/2011	3.211.350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO .262.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria		2.843.700
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		367.650
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		3.211.350	3.211.350

COMPROBANTE DE EGRESO.

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria		2.843.700
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		367.650
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA EXTENSION MEDICA		
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA ERA		
Retencion Tributaria		3.211.350	
Retencion Tributaria			321.135.-
Totales		3.211.350	321.135.-

SECRETARIA
 DIRECTOR
 MONICA E. URREA ARAYA
 DIRECTORA(S) CESEAM RENAICO

ALCALDESA
 CONTADOR
 JEFF DE LA FUENTE NAJARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 128,433 CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELAR TELEFONIA CELULAR
 Fecha de Pago 27/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23269098	27/07/2011	128,433

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		128,433
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		128,433	128,433

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	128,433	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		128,433
		128,433	128,433

SECRETARIA
 VIVIANE CIFUENTES RIFO
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL
 MONICA E. URREA ARAYA
 DIRECTORA (S) CESFAM RENAICO

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA**
 ISABEL MORALES URREA
 ALCALDESA
 CARLOS JODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL**